



La Fundación Cerro Navia Joven, la Fundación Cerro Navia y la Fundación de Capacitación Cerro Navia Joven han establecido criterios para la selección de proveedores basados en procedimientos que tienen en cuenta requisitos técnicos, de costos y de distribución.

REQUISITOS:

- Mejor relación precio y calidad de producto o servicio.
- Cumplimiento de especificaciones o requisitos técnicos.
- Cumplimiento de compromisos pactados y/o especificados en contrato (forma y plazo de entrega, localización, etc.)
- Nivel de formalización en sus actividades. Facturación, boletas o boletas a honorarios.
- Distribución o prestación de servicios al territorio.

En algunos programas se debe responder, además de estos requisitos, a las normativas públicas específicas estipuladas en los convenios firmados entre la Fundación y el Servicio.

PROCEDIMIENTOS A SEGUIR:

Encargados/as de programas, subdirectores/as ejecutivos y otros/as evalúan cotizaciones (3) donde resguardan los requisitos anteriores y toman la decisión de la adquisición o compra de servicios según lo autorizado en su presupuesto mensual y anual.